Santiago de Cali, Octubre de 2026

Doctora:
CONSTANZA IVETTE HERNANDEZ ROJAS
Directora General
UESVALLE

ASUNTO: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Cordial Saludo.

Yo, **OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS**, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito poner a su disposición mi hoja de vida y demás documentos, para ofrecer mis servicios a la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, de acuerdo a la Invitación realizada por la Entidad, así:

OBJETO: Prestar servicio de apoyo a la gestión conduciendo los vehículos de la entidad, transportando a los diferentes funcionarios, para apoyar el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la UESVALLE en la sede principal

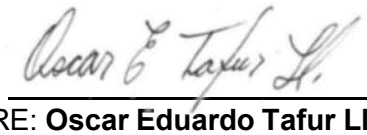
ACTIVIDADES: 1. Dar apoyo transportando a los funcionarios de los diferentes procesos de la Entidad por toda el área Urbana y rural Del departamento, según la programación semanal de transporte y para el desarrollo propio de sus funciones. 2. Apoyar en la comunicación continua, permanente y efectiva con el funcionario designado por la Entidad como responsable del parque automotor, garantizando la adecuada prestación del servicio en las rutas asignadas. 3. Dar apoyo prestando el servicio dentro de los horarios establecidos para el transporte de funcionarios, conforme a la programación semanal y las actualizaciones diarias determinadas por el responsable del parque automotor, acatando oportunamente los ajustes que se realicen a dicha programación, en atención a las necesidades del servicio. 4. Acatar las políticas dispuestas en el documento P-GR-05, procedimiento administración del parque automotor. 5. Diligenciar antes de cada salida el formato F-GR-02v inspección a Vehículos. 6. Apoyar al responsable del proceso en las demás actividades que se le asigne, relacionadas con el objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO: dos millones seiscientos mil pesos m/cte ($2.600.000) incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

PLAZO: A partir de su perfeccionamiento hasta el 17 de noviembre de 2026.

Adicionalmente, declaro bajo la gravedad de juramento la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Constitución Política y demás normas vigentes sobre la materia.

Atentamente,

FIRMA: 
NOMBRE: **Oscar Eduardo Tafur Llanos**
Cédula: **11.301.156**
Dirección: **Carrera 73B # 2 - 91**
Teléfono: **3172546375**
Correo**: oscartafurllanos58@hotmail.com**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.301.156**
TAFUR LLANOS

APELLIDOS
OSCAR EDUARDO

NOMBRES



FIRMA

Oscar E Tafur Ll.



FECHA DE NACIMIENTO **13-ENE-1958**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

21-MAR-1977 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3100150 00050963-M-0011301156-20080816 0002219992A 1 2890002157

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TAFUR	LLANOS	OSCAR EDUARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 11301156

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 01 AÑO 1958

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO GIRARDOT

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 73B 2 91 FARALLONES

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 4003074 EMAIL oscartafurllanos58@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° (X)	MES	06	AÑO	2023

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3172546375	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5310 CONDUCTOR MECANICO 13	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 488 null					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3172546375	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	06	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5310 CONDUCTOR MECANICO 13	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSPORTE						*DIRECCIÓN* CARRERA null 37A 488					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3172546375	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5310 CONDUCTOR MECANICO 13	*DEPENDENCIA* AREA DE TRANSPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3172546375	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	29	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCONDUCTOR	*DEPENDENCIA* CONDUCCION SERVICIO PUBLICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88 Barrio Santa Isabel					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	05	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	05	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALMACEN RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA /CONTRATO DE PREST	*DEPENDENCIA* ALMACEN RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 8562 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALMACEN Y RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4003074	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5582724	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5582724	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5582724	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	04	*Año*	2020	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE RECURSOS FISICOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARO SUR CALI					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARO SUR CALI					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5580868	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ARO SUR CALI					*DIRECCIÓN* CARRERA 37A 4 88					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santiago de Cali - Octubre-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, octubre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Solicitud : 3469 - 11,301,156 - otafur
Registro Unico Tributario Rut Con Código Qr

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185208955

(415)7707212489984(8020) 000014118520895 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 0 1 1 5 6	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 1 1 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TAFUR	LLANOS	OSCAR	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 73 B # 2 - 91 BRR FARRALLONES

42. Correo electrónico oscartafurllanos58@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 4 0 4 2 3 9 2	3 1 7 2 5 4 6 3 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 9 2 2	2 0 1 9 0 2 1 9	4 5 2 0	2 0 1 9 0 4 0 8	4 9 2 1		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/10/2026 12:00:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11301156** y Nombre: **OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149704119** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

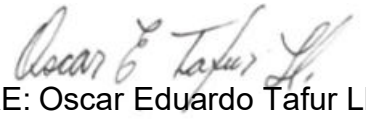
GOV.CO

AUTORIZACIÓN

El suscrito Oscar Eduardo Tafur Llanos identificado con C.C No. 11301156 expedida en GIRARDOT autorizo Libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO con NIT 805018833-8 para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación Laboral, contractual o legal y regimentaría y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, en el mes de octubre de 2026

FIRMA: 
NOMBRE: Oscar Eduardo Tafur Llanos
CC: 11301156

Solicitud : 3469 - 11,301,156 - otafur
Certificado De Inhabilidades Por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:40 horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11301156,**
Apellidos y Nombres **TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UESVALLE**, con NIT **805019833-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Solicitud : 3469 - 11,301,156 - otafur
Certificado De Antecedentes Penales Y Requerimientos Judiciales Expedido Por La Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:59:08 AM horas del 16/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11301156**
Apellidos y Nombres: **TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de octubre de 2026, a las 11:50:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11301156
Código de Verificación	11301156261016115011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304905659

PIB
11:50:24

Bogotá DC, 16 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11301156:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11301156 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/10/2026 12:44 PM

Código Verificación: **RA4NLCVZYG**

Válida hasta: **16/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Oscar Eduardo Tafur Llanos, identificado(a) con CC número 11301156, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 11301156
NOMBRES Y APELLIDOS	Oscar Eduardo Tafur Llanos
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	13/01/1958
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/02/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	198 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 11301156 Trabajador Independiente
Desde 05/10/2018 - Vigente

Generado por interfaces 16/10/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 46611
RADICADO No. 2021_1475701 22 FEB 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO,** identificado(a) con CC No. 11,301,156, solicita el 10 de febrero de 2021 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2021_1475701.

Que nació el 13 de enero de 1958 y actualmente cuenta con 63 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
DULCES LA COLMENA LTDA	19800219	19801113	TIEMPO SERVICIO	269
DIRIGIMOS LTDA	19810303	19810327	TIEMPO SERVICIO	25
EXTRAS CALI LTDA	19911017	19911231	TIEMPO SERVICIO	76
EXTRAS CALI LTDA	19920101	19921016	TIEMPO SERVICIO	290
EFICACIA S A	19921119	19921128	TIEMPO SERVICIO	10
TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO	19950101	19950129	TIEMPO SERVICIO	29
TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO	19950201	19950228	TIEMPO SERVICIO	30
TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO	19950301	19950331	TIEMPO SERVICIO	30
OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS	19950401	19950430	TIEMPO SERVICIO	30
2 LUIS CARLOS HERRERA	19950501	19950531	TIEMPO SERVICIO	30
TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO	19950601	19950630	TIEMPO SERVICIO	30
TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO	19950701	19950831	TIEMPO SERVICIO	60
TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO	19950901	19950930	TIEMPO SERVICIO	30
TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 46611
22 FEB 2021

promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez. 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

SUB 46611
22 FEB 2021

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 688 semanas asi:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1980	IBC	38,955.00	38,955.00	5,738,875.00
1981	IBC	4,825.00	4,825.00	564,773.00
1991	IBC	134,754.00	134,754.00	1,857,140.00
1992	IBC	696,242.00	696,242.00	7,586,162.00
1995	IBC	1,304,567.00	1,304,567.00	7,538,299.00
1996	IBC	1,705,500.00	1,705,500.00	8,249,685.00
1997	IBC	1,892,045.00	1,892,045.00	7,524,473.00
1998	IBC	2,038,260.00	2,038,260.00	6,888,117.00
2001	IBC	114,400.00	114,400.00	278,885.00
2012	IBC	5,859,000.00	5,859,000.00	8,111,794.00
2013	IBC	7,072,000.00	7,072,000.00	9,557,976.00
2014	IBC	7,398,467.00	7,398,467.00	9,808,915.00
2015	IBC	5,064,767.00	5,064,767.00	6,477,802.00
2016	IBC	2,472,567.00	2,472,567.00	2,961,875.00
2017	IBC	8,855,717.00	8,855,717.00	10,031,413.00
2018	IBC	8,593,420.00	8,593,420.00	9,351,803.00
2019	IBC	9,937,160.00	9,937,160.00	10,480,839.00
2020	IBC	10,536,000.00	10,536,000.00	10,705,630.00
2021	IBC	909,000.00	909,000.00	909,000.00

Indemnización = $13,811,858.00

SON: TRECE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, y C.C.A.

En merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO,** ya identificado, en cuantía de $13,811,858.00 TRECE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago único será ingresado en la nómina del periodo 202103 que se paga en el periodo 202104 en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de CENTRAL DE SERVICIOS CALI.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnizacion estará a cargo de:

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -	4817	$13,811,858.00

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca
Solicitud : 3469 - 11,301,156 - otafur
Certificado De Afiliación A Fondo De Pension

COLPENSIONES		

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **TAFUR LLANOS OSCAR EDUARDO** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNCI ASIG SUB III
COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

REVISOR AUTOMATICO

COL-ISV-03-501,1

Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.364

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A:

Que el señor OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.301.156 expedida en Girardo (Cundinamarca), prestó sus servicios a la Institución, bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APYO A LA GESTIÓN.

En los siguientes periodos:

- Contrato No. 410-22-06.20180741 del 23 de agosto de 2018 al 15 de diciembre de 2018. Por valor total de $5'240.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar los servicios como conductor de los vehículos de propiedad de la unidad ejecutora de saneamiento del valle del cauca, que le sean asignados en el Aro Sur Cali. Realizando las siguientes actividades:

1. Mantener vigente la licencia de conducción requerida para el manejo del vehículo que le sea asignado.
2. Recibir y mantener en buen estado el vehículo que le sea entregado para su manejo durante la vigencia del presente contrato y realizar los respectivos reportes ante el Supervisor del contrato.
3. Verificar periódicamente el estado técnico-mecánico del automotor otorgado para lo cual consultará el manual del fabricante del vehículo respectivo, velando por que dicho equipo automotor siempre se encuentre en óptimo estado de operación.
4. Trasladar al personal que figure en la programación suministrada por el Supervisor del contrato, a los sitios que le sean indicados.
5. Conducir el vehículo responsablemente y a la defensiva, respetando las normas de tránsito teniendo en cuenta los límites permisibles de velocidad, así como las señales de tránsito en la vía.
6. Verificar diariamente la limpieza e higiene interna del automotor.
7. Solicitar oportunamente al responsable de transporte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los suministros necesarios para el buen estado de operación del vehículo otorgado.
8. Diligenciar siempre antes de salir de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el formato de orden de salida (o el que lo modifique o sustituya), registrando la ruta y destino de viaje, así como los pasajeros que serán transportados en el vehículo de la Entidad.
9. Colaborar con el cargue y descargue del vehículo con expedientes y/o elementos y/o equipos, y el traslado de los mismos.
10. Realizar actividades de mensajería cuando se requiera.
11. Hacer buen uso del vehículo durante la tenencia del mismo.

- Contrato No. 410-22-06.20190627 del 23 de abril de 2019 al 14 de junio de 2019. Por valor total de $2'720.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar los servicios como conductor de los vehículos de propiedad de la unidad ejecutora de saneamiento del valle del cauca, que le sean asignados en el Aro Sur Cali. Realizando las siguientes actividades:

1. Mantener vigente la licencia de conducción requerida para el manejo del vehículo que le sea asignado.
2. Recibir y mantener en buen estado el vehículo que le sea entregado para su manejo durante la vigencia del presente contrato y realizar los respectivos reportes ante el Supervisor del contrato.
3. Verificar periódicamente el estado técnico-mecánico del automotor otorgado para lo cual consultará el manual del fabricante del vehículo respectivo, velando por que dicho equipo automotor siempre se encuentre en óptimo estado de operación.

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.364

4. Trasladar al personal que figure en la programación suministrada por el Supervisor del contrato, a los sitios que le sean indicados.
5. Conducir el vehículo responsablemente y a la defensiva, respetando las normas de tránsito teniendo en cuenta los límites permisibles de velocidad, así como las señales de tránsito en la vía.
6. Verificar diariamente la limpieza e higiene interna del automotor.
7. Solicitar oportunamente al responsable de transporte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los suministros necesarios para el buen estado de operación del vehículo otorgado.
8. Diligenciar siempre antes de salir de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el formato de orden de salida (o el que lo modifique o sustituya), registrando la ruta y destino de viaje, así como los pasajeros que serán transportados en el vehículo de la Entidad.
9. Colaborar con el cargue y descargue del vehículo con expedientes y/o elementos y/o equipos, y el traslado de los mismos.
10. Realizar actividades de mensajería cuando se requiera.
11. Hacer buen uso del vehículo durante la tenencia del mismo.

- Contrato No. 410-22-06.20191047 del 20 de junio de 2019 al 13 de diciembre de 2019. Por valor total de $8'160.000,00.
- Adición No.1 al contrato No. 410-22-06.20191047 apartir de la finalización del primer contrato hasta el 26 de diciembre de 2019 por valor de $680.000.00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar servicios de apoyo a la gestion como conductor de los vehículos de propiedad de la unidad ejecutora de saneamiento del valle del cauca, que le sean asignados en el Aro Sur Cali. Realizando las siguientes actividades:

1. Mantener vigente la licencia de conducción requerida para el manejo del vehículo que le sea asignado.
2. Recibir y mantener en buen estado el vehículo que le sea entregado para su manejo durante la vigencia del presente contrato y realizar los respectivos reportes ante el Supervisor del contrato.
3. Verificar periódicamente el estado técnico-mecánico del automotor otorgado para lo cual consultará el manual del fabricante del vehículo respectivo, velando por que dicho equipo automotor siempre se encuentre en óptimo estado de operación.
4. Trasladar al personal que figure en la programación suministrada por el Supervisor del contrato, a los sitios que le sean indicados.
5. Conducir el vehículo responsablemente y a la defensiva, respetando las normas de tránsito teniendo en cuenta los límites permisibles de velocidad, así como las señales de tránsito en la vía.
6. Verificar diariamente la limpieza e higiene interna del automotor.
7. Solicitar oportunamente al responsable de transporte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los suminIstros necesarios para el buen estado de operación del vehículo otorgado.
8. Diligenciar siempre antes de salir de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el formato de orden de salida (o el que lo modifique o sustituya), registrando la ruta y destino de viaje, así como los pasajeros que serán transportados en el vehículo de la Entidad.
9. Colaborar con el cargue y descargue del vehículo con expedientes y/o elementos y/o equipos, y el traslado de los mismos.
10. Realizar actividades de mensajería cuando se requiera.
11. Hacer buen uso del vehículo durante la tenencia del mismo.

- Contrato No. 410-22-06.20200652 del 02 de abril de 2020 al 15 de octubre de 2020. Por un valor total de $9'425.000,00.
- Adición No.1 al contrato No. 410-22-06.20200652 apartir de la finalización del primer contrato hasta el 24 de diciembre de 2020. Por valor total de $3´625.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor de los vehículos de

Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.364

propiedad de la unidad ejecutora de saneamiento del valle del cauca, que le sean asignados en el aro sur Cali.Realizando las siguientes actividades:

1. Mantener vigente la licencia de conducción requerida para el manejo del vehículo que le sea asignado.
2. Recibir y mantener en buen estado el vehículo que le sea entregado para su manejo durante la vigencia del presente contrato y realizar los respectivos reportes ante el Supervisor del contrato.
3. Verificar periódicamente el estado técnico-mecánico del automotor otorgado para lo cual consultará el manual del fabricante del vehículo respectivo, velando por que dicho equipo automotor siempre se encuentre en óptimo estado de operación.
4. Conducir los vehículos con el fin de trasladar el personal a los sitios que le sean indicados, acorde con la programación semanal de Rutas y suministrada por el Supervisor del contrato.
5. Conducir el vehículo de manera responsable, respetando las normas de tránsito.
6. Verificar diariamente la limpieza e higiene interna del automotor.
7. Solicitar oportunamente al responsable de transporte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los suminlstros necesarios para el buen estado de operación del vehículo otorgado.
8. Diligenciar siempre antes de salir de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los formatos de inspección del vehículo y formato de orden de salida (o el que lo modifique o sustituya), registrando la ruta y destino de viaje, así como los pasajeros que serán transportados en el vehículo de la Entidad.
9. Colaborar con el cargue y descargue del vehículo con expedientes y/o elementos y/o equipos, y el traslado de los mismos.
10. Realizar actividades de mensajería cuando se requiera.
11. Hacer buen uso del vehículo durante la tenencia del mismo.
12. Realizar el recibo y entrega del vehículo en la misma condlción en la cual le fue asignado.
13. Las demás que le sean asignadas y que estén relacionados con el objeto y actividades estipuladas en el presente contrato.

- Contrato No. 410-22-06.20210032 del 19 de enero de 2021 al 14 de mayo de 2021. Por un valor total de $8'400.000,00.
- Adición No.1 al contrato No. 410-22-06.20210032 apartir de la finalización del primer contrato hasta el 30 de junio de 2021. Por valor total de $3´150.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar servicios de apoyo a la gestlón como conductor de los vehículos de propiedad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que le sean asignados en la Sede Principal.Realizando las siguientes actividades:

1. Mantener vigente la licencia de conducción requerida para el manejo del vehículo que le sea asignado.
2. Recibir y mantener en buen estado el vehículo que le sea entregado para su manejo durante la vigencia del presente contrato y realizar los respectivos reportes ante el Supervisor del contrato.
3. Verificar periódicamente el estado técnico-mecánico del automotor otorgado para lo cual consultará el manual del fabrlcante del vehículo respectivo, velando por que dicho equipo automotor siempre se encuentre en óptimo estado de operación.
4. Trasladar al personal que figure en la programación suministrada por el Supervisor del contrato, a los sitios que le sean indicados.
5. Conducir el vehículo responsablemente y a la defensiva, respetando las normas de tránsito teniendo en cuenta los límites permisibles de velocidad, así como las señales de tránsito en la vía.
6. Verificar diariamente la limpieza e higiene interna del automotor.
7. Solicitar oportunamente al responsable de transporte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los suministros necesarios para el buen estado de operación del vehículo otorgado.

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.364

8. Diligenciar siempre antes de salir de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el formato de orden de salida (o el que lo modifique o sustituya), registrando la ruta y destino de viaje, así como los pasajeros que serán transportados en el vehículo de la Entidad.
9. Colaborar con el cargue y descargue del vehículo con expedientes y/o elementos y/o equipos, y el traslado de los mismos.
10. Realizar actividades de mensajería cuando se requiera.
11. Hacer buen uso del vehículo durante la tenencia del mismo.
12. Realizar el recibo y entrega del vehículo en la misma condición en la cual le fue asignado.
13. Realizar desplazamiento a los municipios del Departamento del Valle del Cauca cuando se requiera.

- Contrato No. 410-22-06.20210833 del 02 de julio de 2021 al 30 de julio de 2021. Por valor total de $2'100.000,00. En este periodo el objeto contractuai fue: Prestar servicios de apoyo a la gestion como conductor de los vehículos de propiedad de la unidad ejecutora de saneamiento del valle del cauca, que le sean asignados en la sede principal. Realizando las siguientes actividades:

1. Mantener vigente la licencia de conducción requerida para el manejo del vehículo que le sea asignado.
2. Recibir y mantener en buen estado el vehículo que le sea entregado para su manejo durante la vigencia del presente contrato y realizar los respectivos reportes ante el Supervisor del contrato.
3. Verificar periódicamente el estado técnico-mecánico del automotor otorgado para lo cual consultará el manual del fabricante del vehículo respectivo, velando por que dicho equipo automotor siempre se encuentre en óptimo estado de operación.
4. Trasladar al personal que figure en la programación suministrada por el Supervisor del contrato, a los sitios que le sean indicados.
5. Conducir el vehículo responsablemente y a la defensiva, respetando las normas de tránsito teniendo en cuenta los límites permisibles de velocidad, así como las señales de tránsito en la vía.
6. Verificar diariamente la limpieza e higiene interna del automotor.
7. Solicitar oportunamente al responsable de transporte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los suministros necesarios para el buen estado de operación del vehículo otorgado.
8. Diligenciar siempre antes de salir de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el formato de orden de salida (o el que lo modifique o sustituya), registrando la ruta y destino de viaje, así como los pasajeros que serán transportados en el vehículo de la Entidad.
9. Colaborar con el cargue y descargue del vehículo con expedientes y/o elementos y/o equipos, y el traslado de los mismos.
10. Realizar actividades de mensajería cuando se requiera.
11. Hacer buen uso del vehículo durante la tenencia del mismo.
12. Realizar el recibo y entrega del vehículo en la misma condición en la cual le fue asignado.
13. Realizar desplazamiento a los municipios del Departamento del Valle del Cauca cuando se requiera.

- Contrato No. 410-22-06.20211532 del 04 de agosto de 2021 al 24 de diciembre de 2021. Por valor total de $10'500.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar servicios de apoyo a la gestión como conductor de los vehículos de propiedad de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, que le sean asignados en la Sede Principal. Realizando las siguientes actividades:

1. Mantener vigente la licencia de conducción requerida para el manejo del vehículo que le sea asignado.
2. Recibir y mantener en buen estado el vehículo que le sea entregado para su manejo durante la vigencia del presente contrato y realizar los respectivos reportes ante el Supervisor del contrato.

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.364

3. Verificar periódicamente el estado técnico-mecánico del automotor otorgado para lo cual consultará el manual del fabricante del vehículo respectivo, velando por que dicho equipo automotor siempre se encuentre en óptimo estado de operación.
4. Trasladar al personal que figure en la programación suministrada por el Supervisor del contrato, a los sitios que le sean indicados.
5. Conducir el vehículo responsablemente y a la defensiva, respetando las normas de tránsito teniendo en cuenta los límites permisibles de velocidad, así como las señales de tránsito en la vía.
6. Verificar diariamente la limpieza e higiene interna del automotor.
7. Solicitar oportunamente al responsable de transporte de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, los suministros necesarios para el buen estado de operación del vehículo otorgado.
8. Diligenciar siempre antes de salir de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, el formato de orden de salida (o el que lo modifique o sustituya), registrando la ruta y destino de viaje, así como los pasajeros que serán transportados en el vehículo de la Entidad.
9. Colaborar con el cargue y descargue del vehículo con expedientes y/o elementos y/o equipos, y el traslado de los mismos.
10. Realizar actividades de mensajería cuando se requiera.
11. Hacer buen uso del vehículo durante la tenencia del mismo.
12. Realizar el recibo y entrega del vehículo en la misma condición en la cual le fue asignado.
13. Realizar desplazamiento a los municipios del Departamento del Valle del Cauca cuando se requiera.

- Contrato No. 410-22-06.20220082 del 14 de enero de 2022 al 29 de julio de 2022. Por valor total de $14'700.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar servicio de apoyo a la gestion conduciendo los vehiculos de la entidad, transportando a los diferentes funcionarios, para apoyar el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la UESVALLE en la sede principal. Realizando las siguientes actividades:

1. Contar con la documentacion actualizada para ejercer la conduccion de los vehiculos institucionales.
2. Mantener en condiciones optimas de funcionamiento el vehiculo asignado para el desarrollo de las actividades.
3. Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y calidad.
4. Transportal los funcionarios de los diferentes procesos de la entidad por toda el area urbana y rural del departamento, según la programacion semanal de transporte y para el desarrollo propias de sus funciones.
5. Responder por los elementos que se le entreguen para el desarrollo de las actividades, comprometiendose a reponer dichos elementos en caso de perdida de los mismos.
6. Mantener comunicación permanente con el funcionario de la entidad designado para el manejo del parque automotor, acerca de la prestacion del servicio.
7. Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de funcionarios, según programacion semanl de transporte y que se acaten los cambios que en esta se generen por necesidades del servicio.
8. Acatar las politicas dispuestas en el procedimiento p-gr-05 procedimiento administración del parque automotor.
9. Diligenciar antes de cada salida el formato f-gr-02v inspeccion de vehiculos.

- Contrato No. 410-22-06.20221624 del 05 de septiembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022. Por valor total de $8'400.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar servicio de apoyo a la gestion conduciendo los vehiculos de la entidad, transportando a los diferentes funcionarios, para

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.364

apoyar el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la UESVALLE en la sede principal. Realizando las siguientes actividades:

1. Contar con la documentacion actualizada para ejercer la conduccion de los vehiculos institucionales.
2. Mantener en condiciones optimas de funcionamiento el vehiculo asignado para el desarrollo de las actividades.
3. Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y calidad.
4. Transportal los funcionarios de los diferentes procesos de la entidad por toda el area urbana y rural del departamento, según la programacion semanal de transporte y para el desarroilo propias de sus funciones.
5. Responder por los elementos que se le entreguen para el desarrollo de las actividades, comprometiendose a reponer dichos elementos en caso de perdida de los mismos.
6. Mantener comunicación permanente con el funcionario de la entidad designado para el manejo del parque automotor, acerca de la prestacion del servicio.
7. Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de funcionarios, según programacion semanl de transporte y que se acaten los cambios que en esta se generen por necesidades del servicio.
8. Acatar las politicas dispuestas en el procedimiento p-gr-05 procedimiento administración del parque automotor.
9. Diligenciar antes de cada salida el formato f-gr-02v inspeccion de vehiculos.

- Contrato No. 410-22-06.20230038 del 12 de enero de 2023 al 28 de abril de 2023. Por valor total de $9'240.000,00. En este periodo el objeto contractual fue: Prestar servicio de apoyo a la gestión conduciendo los vehículos de la entidad transportando a los diferentes funcionarios para apoyar el desarrollo de las funciones administrativas y misionales de la uesvalle en la sede principal. Realizando las siguientes actividades:

1. Contar con la documentación Actualizada para ejercer la conducción de los vehículos institucionales.
2. Mantener en condiciones óptimas de funcionamiento el vehículo asignado para el desarrollo de las actividades.
3. Prestar el servicio con eficiencia, Cumplimiento y calidad.
4. Transportar los funcionarios de los diferentes procesos de la entidad por toda el área urbana y rural del departamento, según la programación semanal de transporte y para el desarrollo propio de sus funciones.
5. Responder por los elementos que se le entreguen para el desarrollo de las actividades, comprometiéndose a Reponer dichos elementos en caso de pérdida de los mismos.
6. Mantener Comunicación permanente con el funcionario de la entidad designado para el manejo del parque automotor, acerca de la prestación del servicio.
7. Hacer que el servicio se preste dentro de los horarios que se asignen para el transporte de funcionarios, según programación semanal de transporte y que se acaten los cambios que en esta se generen por necesidades del servicio.
8. Acatar las políticas dispuestas en el Procedimiento p-gr-05 procedimiento administración del parque automotor.
9. Diligenciar antes de cada salida el formato f-gr-02v inspección de Vehículos.

Solicitud : 3669-11-1130155560 tafur
Certificado De Experiencia Relacionada (debe Acreditar Cinco (05) Años De Experiencia Relacionada)

uesvalle
Unidad Ejecutora de Saneamiento
del Valle del Cauca
Nit: 805.018.833 - 8

450-12-01.364

Se anulan estampillas por valor de treinta y ocho mil quinientos pesos ($38.500).

La presente se expide en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023), a solicitud del interesado para trámites personales.

Firma,

JULIÁN EDUARDO MONTOYA RAMIREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

Transcriptor: Leydy Carolina Patiño Aguirre — Contratista
Revisó: Gerardo Edberto Rengifo Giraldo — Profesional Universitario



ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT : 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS655718, DHS655719, DHS655720, DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 403 5209, 315 467 3547, 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio
2025-01-17	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores, Osteomuscular	**1264579**



Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS	CC 11301156	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1958-01-13	67 años	A+	74 kilogramos	167 centimetros	26.53

Dirección Residencia	Teléfonos
CRA 73 B 2- 91	3172546375

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
CONDUCTOR	Persona Natural	Persona Natural

(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Certificado emitido de acuerdo con la Evaluación Médica Ocupacional realizada el 2025-01-17. Para emitir el concepto médico ocupacional se analizaron los siguientes exámenes complementarios:

- Audiometría Tamiz (2025-01-17)
- Optometría Ocupacional (2025-01-17)
- Evaluación Psicológica Ocupacional (2025-01-17)

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Pre-Ingreso: Condiciones de salud que no interfieren con la capacidad laboral del trabajador ni con los requerimientos del perfil del cargo.
Conducción de Vehículo: Cumple con requisitos de salud para desempeñar la tarea
Osteomuscular: Sin patología osteomuscular aparente

OBSERVACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA

- Realizar periódicamente todos los exámenes definidos según profesiograma de la empresa.
- Inducción y capacitación periódica, acordes a las funciones y riesgos del cargo.
- Capacitación sobre hábitos y estilos de vida saludable.
- Capacitación en higiene postural.
- Dotar al trabajador de Elementos de Protección Personal adecuados para el riesgo.
- Entregar al trabajador las recomendaciones médicas generadas a partir de la evaluación ocupacional realizada.
- Se recomienda incluir al trabajador en los siguientes **Sistemas de Vigilancia Epidemiológica:** Visual.

Se anexan Recomendaciones Médicas para el trabajador.

Firma Especialista
Dra. María Eugenia Sánchez Lemos
Registro No.: 1151955450
LSST.: 2270 del 02/06/2022

Firma del Usuario
OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS
CC.: 11301156

Valide este documento en:
https://simeonips.com/validar/cmo/gp5v6wzq-91pq-hjy1-6ybq-mhr914x2er8k
Fecha Impresión: 2026-01-13 10:46:06 216725

ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT : 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS655718, DHS655719, DHS655720, DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 403 5209, 315 467 3547, 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

RECOMENDACIONES MÉDICAS PARA EL USUARIO

Fecha Emisión	Realizado en	Tipo Evaluación - Énfasis	Orden Servicio
2025-01-17	CALI (Valle del Cauca)	Pre-Ingreso, Aptitud física, mental y de coordinación motriz para conductores, Osteomuscular	**1264579**

Nombres y Apellidos	Identificación	Sexo
OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS	CC 11301156	Masculino

Fecha Nacimiento	Edad	Tipo Sangre - Rh *	Peso	Talla	Índice Masa Corporal
1958-01-13	67 años	A+	74 kilogramos	167 centimetros	26.53

EPS	ARL	AFP
Sanitas	- No Recuerda -	Colpensiones

Cargo a desempeñar	Empresa	Empresa Usuaria
CONDUCTOR	Persona Natural	Persona Natural



(*) Valor registrado según documento de identidad suministrado por el usuario

Como resultado de la Evaluación Médica Ocupacional, realizada el día 2025-01-17, el médico especialista Dra. María Eugenia Sánchez Lemos generó las siguientes recomendaciones médicas:

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA

- Beber al menos 8 vasos de agua al día.
- Incorporar a la dieta diaria, alimentos de todos los grupos.
- Limitar el consumo de bebidas azucaradas.
- Reducir el consumo de sal, embutidos, enlatados y productos de paquete.
- Evitar alimentos con elevado contenido de grasa.
- Realizar ejercicio, mínimo 3 veces a la semana.
- Bajar de peso.
- Procurar una adecuada higiene del sueño.

OBSERVACIONES GENERALES PARA EL TRABAJADOR

- Control visual anual.

RECOMENDACIONES LABORALES PARA EL USUARIO

- Reportar oportunamente todo incidente o accidente relacionado con el trabajo.
- Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el trabajo establecidas por la empresa.
- Utilizar los EPI (Elementos de Protección Individual) otorgados por la empresa.
- Higiene Postural.
- Participar en el programa de pausas activas definido por la empresa.

La empresa **Persona Natural** hace entrega de las recomendaciones médicas antes mencionadas y agradece el cumplimiento de las mismas para lograr el cuidado integral de su salud.

Si el médico tratante le entregó alguna remisión a especialista, por favor, gestione la cita con su EPS. La empresa realizará seguimiento a este proceso cuando aplique, de acuerdo con lo definido en el SG-SST (Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo).

Emitido por	Entregado por	Recibido por
Dra. María Eugenia Sánchez Lemos	**Persona Natural**	**OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS**
Registro No.: 1151955450		CC.: 11301156
LSST: 2270 del 02/06/2022		Fecha de recibido:

ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT : 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS655718, DHS655719, DHS655720, DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 403 5209, 315 467 3547, 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

HC No. 11301156 Orden Servicio No. 1264579

EVALUACIÓN PSICOLÓGICA OCUPACIONAL

Fecha de Examen	2025-01-17 12:27:41	**Orden Servicio No.**	**1264579**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso, Conducción de Vehículo, Osteomuscular		
Ciudad	CALI (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural	**Empresa Usuaria**	Persona Natural

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS			**No. Identificación**	CC 11301156		
Sexo	Masculino	**Grupo Étnico**	Ninguna de las anteriores				
Nacionalidad	Colombia			**Fecha Nacimiento**	1958-01-13	**Edad**	67 años
Estado Civil	Casado			**Composición Familiar**	2 personas		
Nivel Educativo	Media Académica o Clásica			**Profesión u Oficio**			
Ciudad Residencia	CALI (Valle del Cauca)						
Dirección Residencia	CRA 73 B 2- 91					**Estrato**	No Recuerda
Zona de Residencia	Urbana			**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3172546375						
Correo Electrónico	oscartafurllanos58@hotmail.com						
Discapacidad	Sin Discapacidad			**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		
EPS	Sanitas	**ARL**	- No Recuerda -	**AFP**	Colpensiones		
Acompañante/Responsable	No Registra						



INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	CONDUCTOR	**Área de Trabajo**	CONDUCTOR
Descripción Cargo	CONDUCTOR		
Turno de Trabajo	Desconoce	**Rango Salarial**	Desconoce

ANTECEDENTES OCUPACIONALES

Empresa	Cargo	Tiempo	Observaciones
Niega			

ANTECEDENTES FAMILIARES

Diabetes	Negativo.	**Epilepsia**	Negativo.
Hipertensión Arterial	Negativo.	**Enfermedad Mental**	Negativo.
Accidente Cerebrovascular	Negativo.	**Enfermedad Respiratoria**	Negativo.
Cáncer	Negativo.	**Alérgicos**	Negativo.
Otros	Negativo.		
Observaciones	NEGATIVO. CUMPLE CON LOS PARAMETROS DE APROBACIÓN		

ANTECEDENTES PERSONALES

Diabetes Mellitus	Negativo	**Hipertensión Arterial**	Negativo
Acciendente Cerebro Vascular	Negativo	**Epilepsia**	Negativo
Enfermedad Mental	Negativo	**Alucinaciones visuales y/o auditivas**	Negativo
Fobias	Negativo	**Trastornos de sueño**	Negativo
Consumo de medicamentos	Negativo	**Tratamientos psicológico o psiquiátrico**	Negativo
Otro	Negativo		
Observaciones	NEGATIVO. CUMPLE CON LOS PARAMETROS DE APROBACIÓN		

HÁBITOS Y ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Tabaco	No Fumador		**Cantidad**		
	Tiempo Fumando			**Tiempo de Suspensión**	
Licor	No		**Tiempo**	años	**Frecuencia**	
Practica Deporte?	No	**Cuál?**			**Frecuencia**	
Sustancias Psicoactivas?	No	**Cuál?**			**Frecuencia**	

ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT : 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS655718, DHS655719, DHS655720,
DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 403 5209, 315 467 3547, 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

HC No. 11301156 Orden Servicio No. 1264579

ESTADO GENERAL Y CAPACIDAD MENTAL

Aseo Personal	Normal	**Lenguaje**	Normal	**Orientación**	Normal
Conducta	Normal	**Concentración**	Normal	**Atención**	Normal
Comprensión Instrucciones	Normal				
Observaciones	NEGATIVO. CUMPLE CON LOS PARAMETROS DE APROBACIÓN				

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Pruebas no realizadas

DIAGNÓSTICO

Diagnóstico Principal CIE-10	Z100 - Examen de salud ocupacional
Tipo	Impresión Diagnóstica

No.	CIE-10	Descripción

CONCEPTO PSICOLOGÍA

Concepto	Negativo
Observaciones	NEGATIVO. CUMPLE CON LOS PARAMETROS DE APROBACIÓN

RECOMENDACIONES

Recomendaciones	Ninguna.



Firma Especialista

Dra. Patricia Ordoñez Cubillos
Registro No.: 76-1117
LSST: 76-1117



Firma del Usuario

OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS
CC.: 11301156

ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT : 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS655718, DHS655719, DHS655720, DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 403 5209, 315 467 3547, 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

HC No. 11301156 Orden Servicio No. 1264579

AUDIOMETRÍA TAMIZ

Fecha de Examen	2025-01-17 07:38:13	**Orden Servicio No.**	**1264579**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso		
Énfasis en	Conducción de Vehículo, Osteomuscular		
Ciudad	CALI (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural		
Empresa Usuaria	Persona Natural		

I. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS			**No. Identificación**	CC 11301156
Sexo	Masculino	**Grupo Étnico**	Ninguna de las anteriores		
Nacionalidad	Colombia	**Fecha Nacimiento**	1958-01-13	**Edad**	67 años
Estado Civil	Casado	**Composición Familiar**	2 personas		
Nivel Educativo	Media Académica o Clásica	**Profesión u Oficio**			
Ciudad	CALI (Valle del Cauca)				
Dirección Residencia	CRA 73 B 2- 91			**Estrato**	No Recuerda
Zona de Residencia	Urbana	**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3172546375				
Correo Electrónico	oscartafurllanos58@hotmail.com				
Discapacidad	Sin Discapacidad	**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		
EPS	Sanitas	**ARL**	- No Recuerda -	**AFP**	Colpensiones
Acompañante/Responsable	No Registra				



II. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	CONDUCTOR	**Área de Trabajo**	CONDUCTOR
Descripción Cargo	CONDUCTOR		
Turno de Trabajo	Desconoce	**Rango Salarial**	Desconoce
Factores de Riesgo Auditivo para el cargo a desempeñar	Desconoce		
Exposición a Factores Riesgo Auditivo	No	**Uso de Elementos de Protección Auditiva**	No

III. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE RIESGO AUDITIVO

Empresa	Cargo	Tiempo	Expuesto a Riesgo Auditivo	Uso Elementos Protección Auditiva

IV. ANTECEDENTES AUDITIVOS FAMILIARES

Niega

V. ANTECEDENTES PERSONALES

Generales	**Hipertensión Arterial**	Negativo	**Diabetes**	Negativo	**Parálisis Facial**	Negativo	
	Rinitis	Negativo	**Rubeola**	Negativo	**Sarampion**	Negativo	
	Paperas	Negativo	**Trauma Craneo Encefálico**	Negativo	**Otro**	Negativo	
Otológicos	**Otitis Repetitiva**	Negativo	**Hipoacusia**	Negativo	**Tinnitus**	Negativo	
	Cirugia Oido	Negativo	**Prurito**	Negativo	**Ototóxicos**	Negativo	
	Problemas de Equilibrio	Negativo					
Ruido Extralaboral	**Servicio Militar**	Negativo	**Auriculares**	Negativo	**Motociclismo**	Positivo	
	Tejo	Negativo	**Uso armas de fuego**	Negativo			
Observaciones	Ninguna						

ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT : 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS655718, DHS655719, DHS655720, DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

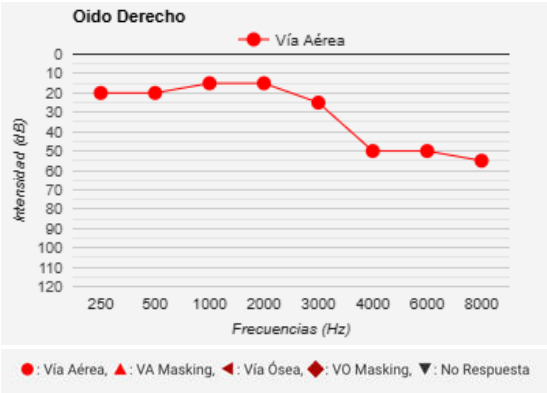
Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 403 5209, 315 467 3547, 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

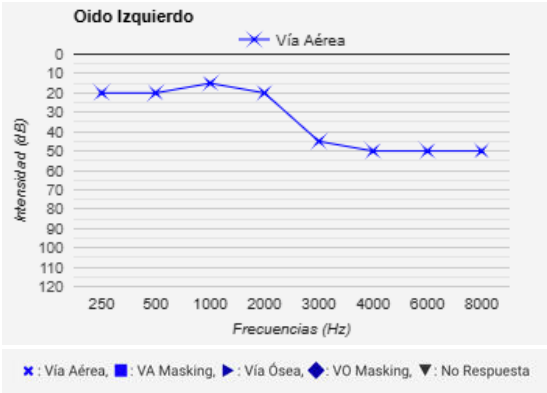
HC No. 11301156 Orden Servicio No. 1264579

VI. EXAMEN AUDIOMETRÍA

Fecha Última Audiometría	2024-06-01	**Resultado**					
Reposo auditivo para la prueba actual	Si	**Tiempo del reposo auditivo**	0 Horas	**Tiempo de Exposición a Ruido**	0 Horas		
Uso de cabina	Si	**Equipo para la prueba actual**	Maico 41	**Fecha Última Calibración**	2024-08-30		
Otoscopia	**Oido Derecho**	Normal					
	Oido Izquierdo	Normal					
Marcar audiometría actual como Audiometría Base?	No						

Audiogramas





Resumen de Frecuencias Audiometría Actual	**Intensidad**	**Frecuencias (Hz)**								**Promedio Tonos Puros (5,1,2,3)**
		250	**500**	**1000**	**2000**	**3000**	**4000**	**6000**	**8000**	
	Oido Derecho - Vía Aérea	20	20	15	15	25	50	50	55	18.8dB
	Oido Izquierdo - Vía Aérea	20	20	15	20	45	50	50	50	25dB

M: Masking, **NR:** No Respuesta

VII. DIAGNÓSTICO AUDIOLÓGICO

Diagnóstico Principal CIE-10	Z011 - Examen de oidos y de la audicion
Tipo	Impresión Diagnóstica

Oido Derecho	Según GATISST, Audición Normal para zona de lenguaje con descensos frecuenciales. OD con descenso leve en la frecuencia de 3000hz, descenso moderado en las frecuencias de 4000 a 8000hz
Oido Izquierdo	Según GATISST, Audición Funcional en zona de lenguaje con descensos frecuenciales. OI con descenso moderado en las frecuencias de 3000 a 8000hz
Interpretación Audiometria	Normal bilateral
Comparación con audiometría de base	No se realiza comparación

VIII. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Recomendaciones	Ninguna
Observaciones	Ninguna

Firma Especialista

Dra. Jesika Gutiérrez Tello
Registro No.: 1.234.196.100

Firma del Usuario

OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS
CC.: 11301156

ASIS-T COLOMBIA S.A.S.
NIT : 901020986-0
Habilitaciones DHS608221, DHS655718, DHS655719, DHS655720, DHS785425, DHS1178142, LSST No. 1697 del 18/10/2017

Carrera 37A # 4-42, Cali - Valle del Cauca
Teléfono : 602 403 5209, 315 467 3547, 321 506 8985
ordenservicio@asistcolombia.com
www.asistcolombia.com

HC No. 11301156 Orden Servicio No. 1264579

OPTOMETRÍA OCUPACIONAL

Fecha de Examen	2025-01-17 07:55:51	**Orden Servicio No.**	**1264579**
Tipo de Examen	Pre-Ingreso		
Énfasis en	Conducción de Vehículo, Osteomuscular		
Ciudad	CALI (Valle del Cauca)		
Empresa Convenio	Persona Natural		
Empresa Usuaria	Persona Natural		

II. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos	OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS			**No. Identificación**	CC 11301156
Sexo	Masculino	**Grupo Étnico**	Ninguna de las anteriores		
Nacionalidad	Colombia	**Fecha Nacimiento**	1958-01-13	**Edad**	67 años
Estado Civil	Casado	**Composición Familiar**	2 personas		
Nivel Educativo	Media Académica o Clásica	**Profesión u Oficio**			
Ciudad	CALI (Valle del Cauca)				
Dirección Residencia	CRA 73 B 2- 91			**Estrato**	No Recuerda
Zona de Residencia	Urbana	**Localidad/Comuna**			
Teléfonos	3172546375				
Correo Electrónico	oscartafurllanos58@hotmail.com				
Discapacidad	Sin Discapacidad	**Tiene certificado de discapadidad?**	No Aplica		
EPS	Sanitas	**ARL**	- No Recuerda -	**AFP**	Colpensiones
Acompañante/Responsable	No Registra				



III. INFORMACIÓN LABORAL ACTUAL

Cargo a desempeñar	CONDUCTOR	**Área de Trabajo**	CONDUCTOR
Factores de Riesgo Visual para el cargo a desempeñar	Suministrados por el trabajador		
Exposición a Factores Riesgo Visual	No	**Uso de Elementos de Protección Visual**	No

IV. ANTECEDENTES OCUPACIONALES DE RIESGO VISUAL

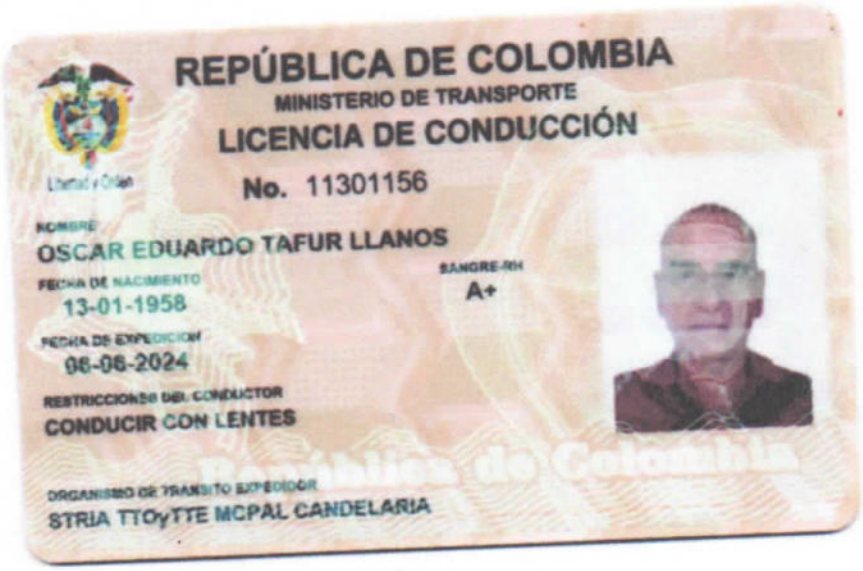
Empresa	Cargo	Tiempo	Expuesto a Riesgo Visual	Uso Elementos Protección Visual

V. ANTECEDENTES FAMILIARES

Hipertensión Arterial	Negativo.	**Diabetes**	Negativo.
Trigliceridos	Negativo.	**Tiroides**	Negativo.
Artritis	Negativo.	**Otros**	Negativo.
Observaciones			

VI. ANTECEDENTES PERSONALES

Generales	**HTA**	Negativo	**Diabetes**	Negativo	**Trigliceridos**	Negativo	
	Tiroides	Negativo	**Artritis**	Negativo	**Otro**	Negativo	
Oculares	**Glaucoma**	Negativo	**Pterigio**	Negativo	**Chalazion**	Negativo	
	Catarata	Negativo	**Ciguría Refractiva**	Negativo			
Observaciones							



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 11301156
NOMBRE
OSCAR EDUARDO TAFUR LLANOS
FECHA DE NACIMIENTO
13-01-1958
FECHA DE EXPEDICION
06-06-2024
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL CANDELARIA
SANGRE-RH
A+



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	12-05-2028	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-06-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-06-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC02006232024

PAZ Y SALVO

Cédula:	**11301156**
Fecha de expedición:	16/10/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 16 de octubre de 2026 a las 02:22 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Solicitud - 3449 - 11 301 156 - otafur
Runt (solo Para Conductor)

Celular 3112217157 – 3118934006 | info@nbi.com.co

Consulta RUNT por cédula

Haz la consulta RUNT por cédula con tu tipo y número de documento y tu primer apellido, y mira tu información como conductor sin salir de esta página.

Por la Unidad de Peritaje de NBI S.A.S. • Actualizado: octubre de 2026

ACTIVA

O****r E****o T****r L****s · C.C. 11301156 · Portal oficial del RUNT · 16/10/2026, 2:23:27 p. m.

Estado en el RUNT

DOCUMENTO
C.C. 11301156

NOMBRE
O**r E****o T****r L****s**

ESTADO DE LA PERSONA
ACTIVA

ESTADO COMO CONDUCTOR
ACTIVO

INSCRITO DESDE
3/8/2010

Licencia de conducción

ESTADO
ACTIVA

CATEGORÍAS
C2, A2, B2

VIGENTE HASTA
6/6/2029

EXPEDIDA
6/6/2024

ORGANISMO QUE EXPIDIÓ
Stria Ttoytte Mcpal Candelaria

RESTRICCIONES
CONDUCIR CON LENTES

Historial de licencias

2023 · STRIA TTOYTTE MCPAL CANDELARIA
INACTIVA · A2, C2, B2

2019 · STRIA MCPAL TTO CALI
INACTIVA · C2, A2, B2

2018 · STRIA TTOYTTE MCPAL CANDELARIA
INACTIVA · C2, A2, B2

2015 · STRIA TTOYTTE MCPAL MIRANDA
INACTIVA · A2, B2, C2

2015 · STRIA TTOYTTE MCPAL MIRANDA
INACTIVA · C2, B2

2012 · STRIA TTOYTTE MCPAL PRADERA
INACTIVA · C2

2009 · INSP TTEYTTO GUADALAJARA DE BUGA
INACTIVA · C2

2005 · STRIA TTOYTTE MCPAL CANDELARIA
INACTIVA · C2

Multas y paz y salvo

ESTADO DE MULTAS
Sin multas

N° DE PAZ Y SALVO
901960694060

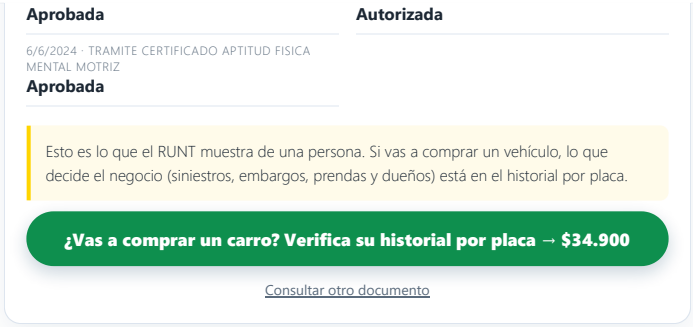
Historial de trámites

2/9/2026 · TRÁMITE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO
Aprobada

5/8/2025 · TRÁMITE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO
Aprobada

10/7/2025 · TRÁMITE CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN EN NORMAS DE TRANSITO

6/6/2024 · TRÁMITE REFRENDACIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN



¿Prefieres hacerlo directamente en el portal del Estado? **Ir a la consulta oficial del RUNT →**

Transparencia: la consulta ciudadana del RUNT no tiene costo. El formulario de arriba la tramita por ti a través de **Avalúos.ai**, la plataforma tecnológica de NBI S.A.S., que la envía al **portal oficial del RUNT** y te muestra aquí la respuesta. Los datos que escribes se tratan conforme a nuestra política de privacidad y a la Ley 1581 de 2012. Esta guía la preparó la Unidad de Peritaje de NBI S.A.S. con base en la normativa vigente y la experiencia diaria con trámites de tránsito.

EN ESTA GUÍA

1. Qué es la consulta RUNT por cédula
2. Cómo consultar el RUNT por cédula, paso a paso
3. Qué muestra y qué no
4. ¿Qué carros tiene una persona?
5. Persona “sin registro” en el RUNT
6. Estados de la licencia de conducción
7. Vigencia y renovación de la licencia
8. Licencia suspendida: qué hacer
9. Paz y salvo de multas
10. ¿Por cédula o por placa?
11. Datos errados o que no aparecen
12. Preguntas frecuentes

¿Qué es la consulta RUNT por cédula?

El **RUNT** (Registro Único Nacional de Tránsito) es la base de datos oficial del Ministerio de Transporte donde están inscritos los conductores, los vehículos, las licencias y los trámites de tránsito del país.

La consulta RUNT por cédula muestra la información asociada a una **persona**, principalmente su condición como conductor. La consulta por placa, en cambio, muestra la información de un **vehículo**. Son dos puertas distintas, y la mayoría de las frustraciones con el RUNT vienen de entrar por la puerta equivocada.

Cómo consultar el RUNT por cédula, paso a paso

Necesitas dos datos: tu número de documento y tu primer apellido. El proceso toma menos de un minuto.